



MADRID

políticas sociales,
familia e igualdad

**NUEVO
PRESUPUESTO DE
INGRESOS**

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2024 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE MADRID

NUEVO PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO

D./DÑA: _____ NIF: _____

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD: _____

NIF (ENTIDAD): _____ Y DOMICILIO EN: _____

Manifiesta que según lo establecido en las bases de la "Convocatoria Pública de Subvenciones 2024 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de familia, infancia y adolescencia en el municipio de Madrid" la entidad a la que representa mantiene el proyecto en los términos previstos en la solicitud y PRESENTA EL NUEVO PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PROYECTO DENOMINADO:

CONCEPTO		CUANTÍA CONCEDIDA PROVISIONALMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA	COFINANCIACIÓN	FINANCIACIÓN PROPIA	COSTE TOTAL
GASTOS CORRIENTES	Personal				
	Mantenimiento				
	Actividades				
	Otros (especifique): _____				
Total gastos corrientes (A)					
Total gastos estructurales o indirectos (B)					
Total gastos corrientes (A) + gastos estructurales o indirectos (B)					

Don / Doña _____, representante legal de la/ s entidad/ es solicitante/ es, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en la presente documentación.

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento de las Subvenciones de Familia e Infancia, responsabilidad de la Dirección General de Familia e Infancia, Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, con domicilio en Paseo de la Chopera n.º 41, Madrid 28045, Correo electrónico: dgfamiliaeinfancia@madrid.es, con la finalidad de realizar el seguimiento y justificación, tanto económica como de objetivos, de los proyectos subvencionados, así como de la evaluación de los proyectos y tratamiento estadístico de las subvenciones, y ante la que las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado mediante el consentimiento prestado a través de la presentación de la solicitud. Los datos no podrán ser cedidos a terceras personas físicas o jurídicas, salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Delegación de Protección de datos: oficprotecciondedatos@madrid.es.